REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 02 SEP 2024

DECRETO EXENTO Nº 4558
VISTOS:
1).- Plan de capacitación y autocuidado, denominado "Tú eres el centro de la atención de calidad".
2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
6).- Decreto Exento Nº6884 de fecha 27 de diciembre del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
7).- Decreto Exento Siaper Nº1495 de fecha 02 de septiembre del año 2024, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Tomas Romero Parada.
8).- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
9).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
CONSIDERANDO:
1.- Que, se hace necesario, que los y las funcionarios (rias) del Departamento de Salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
2.- Que, la referente del estamento de las Matronas, del Departamento de Salud Municipal de Parral, adjunta Plan de capacitación y autocuidado, el cual, es autorizado por el Director Comunal de Parral.

DECRETO:
1.- AUTORIZASE, a las Matronas, que se individualizan para participar del curso denominado "Tú eres el centro de la atención de calidad", a realizarse el día 02 de septiembre del año 2024, a contar de las 08:00 horas a 17:00 horas, Domos y Spa Infinito, ubicados en camino a Catillo:

ROXANE ACEITON YAÑEZ
ISABEL CISTERNA GOMEZ
KAREN ACUÑA CISTERNA
LUCIA GONZALEZ MORALES
TERESITA GARRIDO GARRIDO
GLADYS ARRIAGADA GONZALEZ
MACELA VALENZUELA MAUREIRA
JESSICA AGURTO VALENZUELA
KATHERINE URRA URRUTIA
CAROLINA ROMAN JAÑA
MARCELA MAJUL MOYA
LETICIA SOTO FERRER
NATALIA GUZMAN MUÑOZ
TAMARA HERNANDEZ RAMIREZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

TOMAS ROMERO PARDA
Secretario (S) Municipal

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR Ilustre Municipalidad PARRAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA